

**MILTON E. MAZZA  
BRUNO  
(1938-2023)**

**UN RECUERDO PARA UN GRAN  
SER HUMANO**



**ANTONIO L. TURNES  
JUNIO 6, 2023**



**REUNIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA, c. 1960**





**CON SUS DISCÍPULOS Y COLABORADORES, Y UN GRUPO DE CIRUJANOS VASCULARES JÓVENES**

A photograph of three men in suits engaged in conversation at a social event. The man on the left is older with white hair and glasses, wearing a blue suit. The man in the center is middle-aged with dark hair, wearing a dark suit and a patterned tie. The man on the right is middle-aged with glasses, wearing a light-colored suit. They are all holding glasses, suggesting a social gathering. The background is dark with some ambient lighting.

**François CORMIER**

**Foto del Dr. Alfredo De Mattos**

**RUBEN PORTOS**

**MILTON MAZZA**



**CON EL GRUPO DE REFLEXIÓN FILOSÓFICA XÉTÉSIS, DEL  
QUE MILTON E. MAZZA BRUNO FUE FUNDADOR  
Foto: Aída Luz Borthairy Meirelles**



**DOS MAESTROS: FERNANDO MAÑÉ GARZÓN y MILTON MAZZA**  
**Foto: Aída Luz Bortheiry Meirelles**

Milton Mazza Bruno

# CUADERNOS

*Del sentir y del pensar*

ARTEMISA  
EDICIONES

**En setiembre de 2017 se publicó**

**CUADERNOS del sentir  
Y del pensar**

**Gracias a la tenacidad de la  
Lic. Andrea Quadrelli y el  
Ac. Augusto Müller Gras**



# **En su contratapa, Milton expresó:**

- Durante muchos años sentí la necesidad de escribir en una serie de cuadernos pensamientos que en su momento eran expresión, sin duda, de mis propios estados emocionales y afectivos. En lo que escribía no había otra cosa más que mi vida a medida que se vivía en mí.**
- Circunstancias ocasionales y en su fondo extraordinarias, que mucho aprecio, hicieron posible que esos cuadernos tomaran el aspecto de un libro. La amistad, el afecto y la capacidad de Andrea Quadrelli fueron decisivos. Augusto Müller digitalizó oportunamente con paciencia y eficacia algunos manuscritos. Ambos son la causa eficiente de esta publicación. Mi agradecimiento es muy grande.**

- **Lo que ahora toma la apariencia material de un libro no fue, en su tiempo, escrito para que se convirtiera en tal. Por eso es que este “libro” no tiene ninguna pretensión, salvo una: que el lector sienta que lo ahí dicho tiene que ver con él, con sus alegrías, sus tristezas, sus pensamientos, sus anhelos. En términos bien simples: que crea que su vida tiene puntos de coincidencia espiritual con la mía. Si ese milagro ocurre, y lo espero, me sentiré feliz, y sin saberlo, mi mundo se llenará de amigos que no conoceré. ¿Puede haber algo más hermoso?**

- **Para mí, pensar y sentir son parte de lo mismo. En lo escrito está siempre presente el anhelo de “lograr, por fin” esa identidad que, sin embargo se escapa siempre porque el pensar la vida y el vivirla son lo mismo, diferente.**

• **Milton Mazza Bruno**



**ÚLTIMA FOTO EN OCTUBRE 2022 EN PIRIÁPOLIS, CON RAÚL BLANCO, EN LACHACRA DE RUBEN PORTOS.**

**Cortesía Dr. Raúl Blanco**

SEPTIEMBRE DE 1998 - Nº 94

# noticias

ORGANISMO OFICIAL DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

SOMOS PENSAMIENTO Y ACCION, IDEALISMO Y REALIDAD, MORAL Y ECONOMIA, CIENCIA Y PROFESION. HASTA DONDE LLEGAREMOS? NO LLEGAREMOS NUNCA PORQUE LLEGAR ES DETENERSE. ESTAREMOS SIEMPRE EN MOVIMIENTO, PORQUE LA VIDA ES UN IDEALISMO EN LA CAUSA DE LA CREATIVIDAD Y TRAYECTORIA.

## Los médicos opinan sobre el Fondo Nacional de Recursos

### CONTENIDO

- SINDICALES**  
Ante el nuevo marco creado por el Mercosur...  
**Gremiales impulsan proyecto de Colegiación Profesional** pág. 22
- SALUD**  
La oveja Dolly, la clonación y los Derechos Humanos  
**Clonación** pág. 35
- SEMBLANZAS**  
Carlos César Mourquerque  
**Ex-ministro de Salud de Brasil** pág. 61
- ACTIVIDADES**  
Jornadas de Género  
**«Todo es según el dolor con que se mira»** pág. 74
- DEPORTES**  
Santiago Morales:  
**Campeón del mundo en ciclismo**  
El «Mago» Vanrell:  
**Entre el recuerdo y la emoción** pág. 82

Cuando sumar es multiplicar  
**La Caja de Auxilio es una realidad**

## REVISTA NOTICIAS del SMU

### No. 94 – Setiembre 1998

Iniciativa conjunta de Agrupación Universitaria, Academia Nacional de Medicina, Femi y SMU

## Impulsan proyecto de colegiación profesional

La Academia Nacional de Medicina, la Agrupación Universitaria, el Médico del Uruguay (SMU) y la Federación Médica del Interior (Femi) impulsan el jueves 27 de agosto, una conferencia sobre «La colegiación profesional de los profesores universitarios en la perspectiva del Mercosur».

POR ARMANDO OLVEIRA

Las asociaciones acordaron impulsar un proyecto de colegiación legal como recurso para enfrentar la libre movilidad de universitarios en la región, y a fin de establecer reglas éticas para el ejercicio de sus tareas. La iniciativa será presentada oficialmente ante el Poder Legislativo, y ya se encuentra a estudio de legisladores de ambas cámaras.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra el Dr. Milton Mazza, presidente de la Academia Nacional de Medicina, el Dr. Rodolfo Canabal, por la Agrupación Universitaria, y el Dr. Frederick Giuria, en representación del SMU y Femi. El encuentro se realizó en la sede de la Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa.

Los disertantes estuvieron de acuerdo en que el tema adquiere especial relevancia en la perspectiva de la inminente movilidad internacional de profesionales universitarios dentro del Mercosur, prevista por el Tratado de Asunción.

Se sustenta la necesidad de colegiación en el establecimiento de reglas éticas básicas para el control de la actividad de las profesiones universitarias.

Las asociaciones elaboraron un documento conjunto que plantea distintas situaciones y sugerencias y recuerda que desde mediados de siglo se han estudiado iniciativas tendientes a implantar un régimen de colegiación obligatoria.

El informe indica que en nuestro país existen muchas profesiones universitarias



Dr. Frederick Giuria: la voz del SMU y la Femi por la Colegiación

que carecen de normas regulatorias que delimiten sus campos de actividad y condiciones de ejercicio. Y en el caso de existir disposiciones regulatorias no son suficientes o no están sometidas a controles eficaces para su cumplimiento.

Entre los puntos de interés general se destaca la obligatoriedad de controles del ejercicio profesional «en la prestación a usuarios, destinatarios o clientes... que hasta el momento carecen de instrumentos eficaces para asegurar servicios correctos». «Consecuentemente, la colegiación está destinada a amparar al consumidor en todos sus derechos», afirmaron en forma unánime los disertantes.

### Mazza: «Proceso irreversible»

El Dr. Milton Mazza, presidente de la Academia Nacional de Medicina, recordó en su

\* Para enfrentar la movilidad de la región que se ha transformado en un mercado que abarca cuatro países vecinos, es necesario establecer reglas éticas que garanticen la calidad de los servicios.

\* Establece reglas éticas que garanticen la calidad de los servicios a los consumidores de servicios profesionales.

alocución que el cuerpo «tiene un más profundo objetivo... hasta el inciso c del artículo 1º de la Ley 17.141 se señala: «...se fomentará por todos los medios a su alcance, el culto de la dignidad del ejercicio profesional y la actualización científica...».

Afirmó que la Academia no puede permanecer indiferente ante un proceso que es tan trascendental para el país como es el establecimiento de un régimen legal de colegiación. «Este instrumento, el más digno y eficaz para el racional ejercicio de la profesión, beneficia de todos los miembros de la profesión profesional universitaria». Según Mazza «la colegiación profesional de los profesores universitarios, en particular, es una necesidad imperiosa... Por ello, bien vale la pena nuestro mayor esfuerzo».

«En este asunto están en juego los intereses legítimos de los profesionales universitarios. La colegiación permitirá regular

de los profesionales universitarios en una sociedad que se ha transformado en un mercado que abarca cuatro países vecinos, es necesario establecer reglas éticas que garanticen la calidad de los servicios.

Admitió que «la aprobación de la Ley 17.141 conlleva un complejo proceso filosófico, que compromete a los políticos, medios de comunicación y la población en general».

Mazza subrayó que «la Academia Nacional de Medicina está convirtiendo un proceso que supone la colegiación profesional de los ciudadanos del país. La colegiación profesional debe ser despojada de su carga ideológica... y por sentir que el proceso largo e irreversible de las relaciones profesio-

### Canabal: «Corre las asimetrías favorables a Brasil y Argentina»

El Dr. Rodolfo Canabal, presidente de la Agrupación Universitaria del Uruguay, recordó su primer intento de colegiación profesional en 1941. «Muy poco tiempo después, el esfuerzo de la Agrupación, por la cuestión de principios universitarios, se frustró».

El dirigente argumentó que «es imprescindible la existencia de una ley que determine los requisitos de ingreso y ausencia de controles de calidad del título, en los países del Mercosur».

Canabal se refirió a «la necesidad de que la Argentina...».

### Document

I) Hace ya muchos años que se han iniciado iniciativas tendientes a la colegiación de los profesionales universitarios en la región. Tal vez pueda alcanzarse el objetivo de la colegiación. Tales fundamentos, de especial relevancia en el momento próximo sea una realidad, justifican el establecimiento de bases legales universitarias de acuerdo con lo previsto en el Tratado de Asunción. Sus bases, entre ellas, deben ser las personas y de factores

II) La colegiación profesional es una realidad en muchos países del continente americano, tiene con-

de los profesionales universitarios en una sociedad cada vez más compleja y en una profesión que se ha transformado en algo más que en cuatro países vecinos; es hoy un sistema que abarca el subcontinente», señaló.

Admitió que «la aprobación del proyecto que supone la colegiación legal para todos los ciudadanos del país. Lo proclama, por lo tanto, la Academia Nacional de Medicina, que compromete a universitarios, políticos, medios de comunicación, el Estado y la población en general».

Mazza subrayó que «la Academia Nacional de Medicina está convencida del beneficio que supone la colegiación legal para todos los ciudadanos del país. Lo proclama, por lo tanto, la Academia Nacional de Medicina, que compromete a universitarios, políticos, medios de comunicación, el Estado y la población en general».

### Canabal: «Corregir asimetrías favorables a Brasil y Argentina»

El Dr. Rodolfo Canabal, de la Agrupación Universitaria del Uruguay, recordó que el primer intento de colegiación se remonta a 1941. «Muy poco tiempo después se sumó al esfuerzo la Agrupación, por entenderlo una cuestión de principios universitarios», interpretó.

El dirigente argumentó que la colegiación «es imprescindible ante la cercana posibilidad de que profesionales de otros países puedan ejercer libremente en Uruguay. Hecho que determina riesgos indudables, por la ausencia de controles fuera de la simple prevalencia del título, en los hechos no siempre eficaz».

Canabal se refirió a «la asimetría derivada de que la Argentina y Brasil poseen un



Dr. Milton Mazza: todo el prestigio de la Academia Nacional de Medicina en defensa de la Colegiación

estructurado régimen de colegiación y regulación legal de las profesiones universitarias... De esta forma, Uruguay y Paraguay quedan en desventaja frente a sus vecinos mayores ya que se verá facilitada su penetración bajo el régimen de libre intercambio del Mercosur».

Opinó que «la colegiación tiene como finalidad realizar un control real de los profesionales universitarios, a través de la matriculación obligatoria... También será útil para verificar que quien pretende ser matriculado no está afectado por factores que hagan incompatible tal ejercicio; para realizar el control ético en función de principios y normas estatuidos en un código y aplicar en caso de infracciones a los deberes éticos, las sanciones disciplinarias pertinentes previa garantía de defensa legal».

### Giuria: Seis proyectos médicos

El Dr. Frederick Giuria, en representación del SMU y la Femi, afirmó ser «un apasionado del tema colegiación profesional», por tratarse de «un objetivo perseguido desde hace más de medio siglo». El dirigente sostuvo que sentía muy cercano «al Sindicato Médico, y a toda una profesión que ha tenido luchadores por la causa como el recordado Fosalba».

Los médicos introdujeron en el Parlamento seis proyectos de ley de colegiación a partir de 1951. «Todos murieron en el intento, cuando llegaron a algún despacho», reconoció.

Giuria sostuvo que «ha llegado el momento de la unidad de todas las profesiones, en favor de esta iniciativa. Es algo que comenzó a verse en la aprobación unánime alcanzada en la última asamblea de la Agrupación Universitaria».

Se refirió a conclusiones de una reunión de médicos de la región, citadas por la Comisión de Mercosur y Salud del Sindicato Médico. «En las deliberaciones del balneario Solís hubo siete plenarios en los que se reconoció la necesidad de unificar criterios de colegiación profesional entre los cuatro países.»

Asimismo defendió «la decisiva importancia» que tendrá la aprobación de una ley de colegiación «en favor de los esfuerzos que se hacen para lograr una protección mayor del consumidor. Es indudable, que cuanto más se controle la actividad profesional, mejores servicios recibirá la población».

### Documento

I) Hace ya muchos años que en nuestro país se han suscitado iniciativas tendientes a plasmar un régimen de colegiación legal de los profesionales universitarios. Gravitan a favor de que ello pueda alcanzar la etapa de efectivas realizaciones diversos fundamentos. Tales fundamentos, según se ha de señalar, adquieren especial relevancia en la perspectiva de que en un futuro cercano próximo sea una realidad la movilidad internacional de profesionales universitarios dentro del área del Mercosur, tal como se ha previsto en el Tratado de Asunción que acordó su creación y sentó sus bases, entre ellas la libre circulación de mercaderías, de personas y de factores productivos.

II) La colegiación legal de profesionales universitarios, según es realidad en muchos países de los continentes europeo y americano, tiene como finalidad, en sustancia:

- a) Realizar a través de la obligatoria matriculación de los profesionales el control de que quienes pretenden ejercer profesionalmente han obtenido la especialización, derivada de estudios del más alto nivel universitario, acreditada por el título legalmente requerido para tal ejercicio, emitido de acuerdo con las condiciones en cada caso exigidas.
- b) Verificar que quien pretende ser matriculado no está afectado por ningún factor que legalmente sea incompatible con tal ejercicio.
- c) Realizar, con intervención del órgano de su seno especializado en la materia, el control del ejercicio profesional desde el punto de vista ético, en función de los principios y normas estatuidos en el respectivo código, y aplicar, en los casos en que se comprueben infracciones a los deberes éticos, las sanciones disciplinarias pertinentes, previa garantía del ejercicio de la defensa.





# ENTREVISTA EN “Noticias”

- **El Dr. Milton Mazza defiende proyecto de colegiación profesional**
- **«Una cuestión de tiempo»**
- **El Dr. Milton Mazza, presidente de la Academia Nacional de Medicina, dijo que la «colegiación profesional es un problema jurídico y político... pero de política nacional. Es un tema que debería preocupar al Estado y que llevará algún tiempo de discusión». Recordó que «la única crítica a la iniciativa es por su supuesta inconstitucionalidad... Algo pueril, sin seriedad». «Cuando los profesionales uruguayos empecemos a quedar relegados en nuestro país por el impulso de migraciones desde Brasil y Argentina, surgirán naturalmente las voces en favor de la colegiación. Es sólo una cuestión de tiempo.» Dr. Mazza, ¿cree, que la colegiación provocará un debate técnico previo a su tratamiento parlamentario o será sólo político?**

• **<https://www.smu.org.uy/publicaciones/noticias/noticias94/art10.htm>**

- *El Dr. Ramón Díaz, abogado y exjefarca del Banco Central, decía que es absurdo el intento de promover la colegiación profesional. Se remitió a algunos casos particulares, e incluso presentó el de Chile, donde se abolió la obligatoriedad hace algunos años, citando el caso de los médicos.*
- **Fue durante la dictadura de Pinochet. Recordar eso es la mejor respuesta a ese comentario del Dr. Díaz. El ejemplo chileno es una excepción. Podemos señalar que en los países desarrollados se mantienen los colegios existentes y se crean nuevos. Pienso ahora en la Orden de los Médicos Franceses, una institución de gran tradición, que acaba de producir un código deontológico prologado por el gran pensador Paul Ricard. En América del Sur tenemos el Colegio Médico del Perú, un caso notable de protección profesional. También es así en España, con su Colegio Nacional y sus colegios provinciales; y los exigentes cuerpos de Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña. Diría lo contrario a lo que dice el Dr. Díaz: el mundo avanza hacia una mayor protección del ejercicio profesional y un mejor control ético. Chile fue un ejemplo de funcionamiento hasta 1981. Lamentablemente, la dictadura constitucionalizó la destrucción de derechos elementales de la población. No es un caso que debemos tomar en cuenta. Se equivocan aquellos críticos que pretenden presentar la colegiación como un fenómeno retro.**



Académico Milton Mazza  
Académico Titular y Presidente de la Academia Nacional de Medicina  
Periodo 1998 - 1999

# **MUCHAS RAZONES PARA RECORDARLO:**

- **Docente,**
- **Cirujano,**
- **Amigo,**
- **Filósofo,**
- **Presidente de la Academia Nacional de Medicina, que con su impulso se puso en la agenda pública el tema de la ética médica y la colegiación médica. Gracias a su accionar se desencadenó el proceso que llevó entre 2006 y 2009 a la sanción de la Ley No. 18.591 del 18 de setiembre de 2009, que puso en marcha el CMU.**
- **Por ese solo mérito, merecería ser eternamente recordado.**

**EL MEJOR MÉDICO**

**• ES TAMBIÉN FILÓSOFO**

**• (Galeno)**

***Muchas gracias!***